

Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro

First materials for a philosophy of Social Work:
tensions, epistemology and future

José-Luis Anta Félez¹

ORCID: 0000-0001-7063-5288

Ana Martínez Rodero²

ORCID: 0000-0002-2559-6272

Recepción: 03/02/25. Revisión: 12/04/25. Aceptación: 25/04/25

Para citar: Anta Félez, José-Luis, y Martínez Rodero, Ana. (2025). Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro. *Revista de Treball Social*, 228, 139-161. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.06>

Resumen

Queremos entender cuáles son las bases materiales, epistemológicas y fenomenológicas del trabajo social. Por ello este trabajo se centra en la idea de recrear la genealogía política que nos permita crear una topografía contemporánea de las relaciones de ayuda. Más allá de todo esto, el artículo aborda la idea de una lectura actual del trabajo social en las claves de Michel Foucault: genealogía, poder, gubernamentalidad o biopolítica, dentro del complejo marco del trabajo social, su ética y aspiración como parte de las formas de representación de la justicia social. En este sentido, todo el trabajo es un acercamiento a lo que llamamos las tensiones del trabajo, donde observamos los continuums de ciertos conceptos con los que el trabajo social opera o con los que se asocia: individuo, comunidad, Estado, prestación, subjetividad o transformación o universalidad. En última instancia, este trabajo intenta integrarse en un trabajo social crítico que desde un enfoque ético reconozca las asimetrías de poder inherentes en las relaciones de ayuda y buscar formas de redistribuir el poder hacia quienes reciben asistencia. Permitiendo que los trabajadores sociales re-

1 Universidad de Jaén. jlanta@ujaen.es

2 Universidad de Salamanca. amartinezrodero@usal.es

flexionen sobre su posición en las dinámicas de poder y busquen construir relaciones más horizontales y democráticas.

Palabras clave: Filosofía, pensamiento crítico, trabajo social crítico, biopolítica, epistemología.

Abstract

This study seeks to explore the material, epistemological and phenomenological foundations of social work. It focuses on the idea of reconstructing a political genealogy that enables the creation of a contemporary topography of helping relationships. Moreover, the article explores a current interpretation of social work through the lens of Michel Foucault, drawing on concepts such as genealogy, power, governmentality and biopolitics within the complex framework of social work, its ethics and its aspiration to contribute to the representation of social justice. In this regard, the study constitutes an approach to what we call the tensions of work, where we examine the continuums of certain concepts with which social work engages or is commonly associated: the individual, community, State, provision, subjectivity, transformation and universality. Ultimately, this work seeks to position itself within a strand of critical social work which, from an ethical standpoint, recognises the power asymmetries inherent in helping relationships and explores ways of redistributing power towards those receiving support. It calls for social workers to reflect on their own position within power dynamics and to seek to build more equitable and democratic relationships.

Keywords: Philosophy, critical thinking, critical social work, biopolitics, epistemology.

Introducción: la genealogía del trabajo social

Abordar una genealogía de las relaciones de ayuda desde un enfoque formal implica sumergirse en una compleja trama histórica y sociocultural. Es adentrarse en un análisis que desentraña cómo estas relaciones, a lo largo del tiempo y en distintas sociedades, han sido conceptualizadas, practicadas y transformadas. No se trata simplemente de establecer una cronología de eventos, sino de comprender cómo las estructuras sociales, políticas y culturales han moldeado las formas en que se brinda y se recibe ayuda. Una genealogía de este tipo nos invita a desvelar los entramados de poder y saber que subyacen a estas prácticas. ¿Quiénes han definido los términos de la ayuda? ¿Qué intereses se han ocultado detrás de las acciones altruistas? ¿Cómo se ha utilizado la ayuda como herramienta de control social o como mecanismo de legitimación de determinadas estructuras de poder? Tras estas preguntas tratamos de conjeturar cómo las relaciones de ayuda han sido tanto un reflejo como un motor de los cambios sociales. Es fundamental considerar que las relaciones de ayuda no son fenómenos estáticos, sino que se encuentran en constante evolución. Las transformaciones históricas, los avances científicos, los cambios en las estructuras familiares y comunitarias, así como las crisis sociales y económicas, han influido de manera significativa en la forma en que concebimos y practicamos la ayuda.

Un enfoque genealógico nos permite identificar las discontinuidades y las rupturas en la historia de las relaciones de ayuda. Es decir, aquellos momentos en los que se producen cambios radicales en las concepciones y prácticas, dando lugar a nuevas formas de solidaridad y cooperación. La genealogía foucaultiana, concebida como una herramienta analítica, emerge como un método invaluable para desentrañar las complejas relaciones de poder que atraviesan las relaciones de ayuda y que, en su aparente neutralidad, ocultan dinámicas de control, normalización y disciplina (Campana, 2009). A través de esta perspectiva, se busca *desnaturalizar* categorías que, en su uso cotidiano, parecen evidentes e inmutables, revelando su carácter histórico y construido. En el ámbito del trabajo social, esta aproximación ofrece una oportunidad crítica para cuestionar nociones fundamentales como “normalidad”, “patología” o “necesidad”, mostrando como estas no son realidades objetivas, sino construcciones discursivas que reflejan y reproducen relaciones de poder específicas. En este trabajo hemos intentado aplicar toda esta genealogía al trabajo social, lo que implica rastrear las raíces históricas de categorías como son el diagnóstico, los modelos de intervención y las instituciones que han mediado las relaciones de ayuda. Este ejercicio permite identificar como conceptos como “pobreza”, “discapacidad” o “exclusión” han sido definidos y redefinidos a lo largo del tiempo en función de intereses políticos, económicos y sociales cambiantes. La genealogía, como enfoque crítico, nos invita a superar las explicaciones teleológicas y esencialistas que buscan un origen único y universal para las relaciones de ayuda. En lugar de ello, propone una mirada descentrada

que pone de manifiesto la pluralidad de discursos y prácticas, así como las discontinuidades y rupturas que marcan su devenir histórico. Esto significa que las relaciones de ayuda no se interpretan como un reflejo de las necesidades sociales –tan difíciles de delimitar, en la medida que dependen de momentos y lugares, así como se inscriben en los modelos de producción–, sino como resultado de luchas por la hegemonía discursiva y por el control de los modos de vida. En otras palabras, las relaciones de ayuda están atravesadas por relaciones de poder, que no significa un mal funcionamiento institucional, ni una mala praxis, que delimitan lo que puede considerarse legítimo, normativo o deseable según diagnóstico e intervención social.

En el campo disciplinario, académico y funcional del trabajo social, esta perspectiva genealógica adquiere una dimensión liberadora, ya que permite cuestionar esas prácticas y discursos asociados a dinámicas prestacionales o burocráticas que, aunque profundamente arraigadas y naturalizadas, no hacen más que perpetuar desigualdades y opresiones. Esta manera de ver las cosas, profundamente crítica y filosófica, no se basa solo en un ejercicio teórico –que también–, sino en la constatación de las formas de operar los Servicios Sociales, o la construcción de las políticas públicas, más allá del propio saber del trabajo social, que ve todo esto como parte de una tensión entre su saber y las instituciones donde ejerce su trabajo. Al analizar las estructuras de poder que subyacen a las intervenciones sociales, la genealogía nos ayuda a identificar tanto los mecanismos que sostienen estas estructuras como las posibles formas de resistencia que emergen en sus márgenes (Chambon et al., 2001). En este sentido, el trabajo social no puede reducirse a una simple aplicación técnica de conocimientos, sino que debe concebirse también como un espacio de lucha política, donde se negocian continuamente las posibilidades de emancipación y control. Se hace crucial, sin embargo, reconocer que la genealogía no es un método neutral ni meramente descriptivo. Adoptar una perspectiva genealógica implica asumir una posición política, comprometida con la transformación social y con la búsqueda de formas de relación que superen las jerarquías y las desigualdades. Esto requiere una constante reflexión crítica sobre el papel del trabajo social en la reproducción o contestación de las relaciones de poder existentes: ¿en qué medida las intervenciones del trabajo social refuerzan modelos de control y dependencia? Y, por lo tanto, ¿en qué medida abren posibilidades para la autodeterminación y la autonomía de los sujetos? En definitiva, ¿cómo pueden los profesionales del trabajo social articular prácticas que desestabilicen las dinámicas de dominación sin perder de vista las necesidades inmediatas de las personas a las que asisten o ser desleales a las instituciones en que trabajan? En última instancia, la genealogía, en la conceptualización de Foucault (2008), ofrece al trabajo social una herramienta poderosa para analizar y transformar las dinámicas que subyacen a las relaciones de ayuda. Al desnaturalizar las categorías y conceptos que damos por sentados, y al exponer las relaciones de poder que los sustentan, esta perspectiva nos invita a imaginar nuevas formas de intervención que no reproduzcan las

desigualdades que buscan remediar. Esta tarea, sin embargo, no es sencilla ni lineal, ya que exige un equilibrio constante entre la crítica de las estructuras existentes y la construcción de alternativas que respondan a las demandas éticas y políticas de la justicia social.

Las relaciones de ayuda en el contexto de las relaciones de poder

Las relaciones de ayuda y poder y el trabajo social –al menos el que se hace dentro de los sistemas sociales e instituciones-organizaciones de bienestar social europeos– se entrecruzan en dinámicas que descubren la aparente neutralidad de la ayuda. Cada acto de ayuda implica una relación de poder: quien ayuda define qué es una necesidad, incluso si solo se define como un aliviar el sufrimiento, y cómo debe satisfacerse, ejerciendo control simbólico y material. En el trabajo social, estas dinámicas se amplifican debido a su posición como intermediario entre las instituciones y los sujetos-usuarios (Martínez, 2021). Por un lado, puede perpetuar relaciones de subordinación al reproducir normas y estructuras jerárquicas; por otro, tiene el potencial de subvertirlas, promoviendo prácticas de empoderamiento que cuestionen las condiciones estructurales que generan desigualdad. El desafío ético radica en equilibrar la respuesta inmediata con un compromiso crítico que transforme estas relaciones hacia formas más horizontales y emancipadoras. Las relaciones de ayuda son, en esencia, relaciones de poder, ya que implican una asimetría inherente entre quien ayuda y quien recibe ayuda (Hugman, 1991). Esta asimetría se manifiesta en el control sobre los recursos (materiales, simbólicos o emocionales) que el trabajador social como ayudante tiene y que el receptor “necesita”, lo que puede generar relaciones de dependencia. Sin embargo, esta dinámica va más allá del simple acto de ofrecer algo: también involucra decisiones sobre qué necesidades son consideradas legítimas, qué soluciones son válidas y quién tiene la autoridad para definir las. Así, la ayuda no es un fenómeno neutro, sino una práctica que organiza y regula comportamientos en función de criterios normativos (Healey, 2001, p. 35-36).

Cuando estas relaciones se organizan desde instituciones –estatales, religiosas o privadas–, las dinámicas de poder se amplifican. Las instituciones no solo distribuyen ayuda, en un ideal entre necesidades-recursos, sino que también establecen condiciones y límites que reflejan sus intereses políticos, sociales o económicos. Esto significa que las relaciones de ayuda no solo alivian necesidades, sino que también producen efectos de normalización. Desde una configuración básicamente basada en Foucault (2023), este proceso implica que el poder no solo reprime, sino que crea sujetos y comportamientos, definiendo qué es aceptable o deseable dentro de un orden social. En el trabajo social, esta producción de subjetividades es evidente. Por ejemplo, al clasificar a ciertos individuos como “vulnerables” o “desviados”, las instituciones de ayuda no solo responden a una necesidad, sino que también refuerzan categorías que moldean las

identidades y expectativas de las personas. Este poder normativo, aunque puede tener efectos positivos, también conlleva el riesgo de perpetuar relaciones jerárquicas y de dependencia, limitando las posibilidades de autonomía y transformación estructural. Por ello, un enfoque crítico en el trabajo social debe reconocer estas dinámicas de poder y buscar maneras de subvertirlas, promoviendo prácticas que empoderen a las personas y cuestionen las estructuras que generan las desigualdades que intentan resolver. Desde esta perspectiva, el trabajo social puede entenderse como una forma de biopolítica: una tecnología de gobernanza que regula y administra las vidas de los individuos, especialmente de aquellos considerados “vulnerables” o “excluidos”. Las prácticas de intervención no solo brindan ayuda, sino que también moldean comportamientos, definen normas y producen subjetividades. Por ejemplo, los programas sociales que categorizan a los beneficiarios en función de su “necesidad” no solo distribuyen recursos, sino que también construyen identidades asociadas a la dependencia o la marginalidad (Pelegrí, 2018). El desafío ético del trabajo social radica en cómo posicionarse frente a estas dinámicas de poder. Para evitar ser un mero instrumento de control social, debe incorporar habilidades reflexivas que cuestionen las lógicas de normalización y busquen fomentar la agencia de las personas. Esto implica reconfigurar su rol hacia una experiencia transformadora que no solo responda a las necesidades inmediatas, sino que también contribuya a la transformación de las estructuras que generan desigualdad y exclusión.

El trabajo social se encuentra en una tensión constante entre su papel como herramienta de control social y su potencial para promover el empoderamiento. Como mecanismo de control, el trabajo social puede ser utilizado para gestionar y normativizar las “anomalías” que desafían el orden social, como la pobreza, la exclusión o la desigualdad. Este rol implica implementar políticas que buscan integrar a las personas en sistemas preexistentes, a menudo bajo condiciones que limitan su autonomía, como evaluaciones constantes o criterios de elegibilidad estrictos. Por otro lado, el trabajo social también puede actuar como espacio de resistencia, fomentando capacidades críticas, autonomía y justicia social (Montaño, 2019). Este enfoque no solo busca responder a las necesidades inmediatas, sino también transformar las condiciones que generan esas necesidades, promoviendo una redistribución del poder y fortaleciendo la agencia de las personas. El poder en estas relaciones no debe entenderse exclusivamente como coercitivo. Según Foucault (1980, p. 7-29), el poder también puede ser productivo, en tanto que crea posibilidades para la acción y la subjetividad. Por ejemplo, los programas de inclusión social, aunque puedan imponer condiciones que refuercen dinámicas de control, también pueden abrir oportunidades para que las personas adquieran habilidades y desarrollen formas de autonomía. El desafío ético radica en cómo diseñar e implementar estas intervenciones de manera que prioricen el empoderamiento sin recurrir a prácticas paternalistas o normativas. Las relaciones de ayuda no solo distribuyen recursos, también moldean las subjetividades tanto del “ayudado” como del “ayudante”. En el caso del receptor, estas relaciones

tienden a definirlo en términos de necesidad, carencia o vulnerabilidad. Este marco puede perpetuar estigmas y formas de dependencia, al reforzar una imagen del receptor como un sujeto pasivo, subordinado a las decisiones de quien provee la ayuda. Este proceso de subjetivación tiene implicaciones profundas en la identidad del receptor, que puede internalizar estas categorías y limitar su propia capacidad de agencia. El “ayudante” también es moldeado por estas relaciones, asumiendo un rol de autoridad o de agente moral superior. Esta posición puede reforzar jerarquías implícitas y consolidar dinámicas de poder que dificulten la construcción de relaciones horizontales y colaborativas.

En el contexto capitalista, particularmente bajo el neoliberalismo, la ayuda institucionalizada y el trabajo social se integran en un sistema que prioriza la eficiencia, la gestión de riesgos y la sostenibilidad económica de las intervenciones. Este marco puede limitar la capacidad del trabajo social para desafiar las estructuras de opresión, ya que tiende a tratar los síntomas de la desigualdad sin cuestionar sus causas sistémicas. La ayuda disminuye necesidades inmediatas y puede legitimarse como un mecanismo que refuerza la autoridad del Estado y a no pocas instituciones privadas, posicionándolo como protector y garante del bienestar social, sin que nada más se le tenga que pedir (García, 2017). En este sentido entendemos, como gran parte de lo que constituye el trabajo social crítico, que la ayuda es una parte consuetudinaria de un sistema basado en el binomio necesidad-recurso, lo que más allá de la intervención corre el riesgo de convertir la ayuda en un elemento que fija, aunque mitigue un problema puntual, más que transforma. A su vez, al centrarse en la gestión y el control, el trabajo social más ortodoxo y prestacional, estas prácticas pueden perpetuar desigualdades estructurales y consolidar relaciones de dependencia. Un trabajo social crítico, afirman autores como Carlos Montaña (2003) o Marilda Iamamoto (2007), debe superar esta instrumentalización, rechazando la neutralidad y adoptando una postura reflexiva que cuestione las condiciones estructurales que generan exclusión y desigualdad. Esto implica ir más allá de las intervenciones paliativas y trabajar hacia la transformación de las estructuras económicas, políticas y culturales que sostienen esas dinámicas de opresión. Para contrarrestar estas dinámicas, un enfoque ético en el trabajo social debe centrarse en la redistribución del poder. Lo que significa reconocer las asimetrías inherentes en las relaciones de ayuda y rediseñar las intervenciones para devolver agencia y control a quienes reciben la propia ayuda. Más que imponer soluciones externas, el trabajo social debería facilitar procesos participativos que permitan a las personas ser protagonistas de sus propias transformaciones.

La práctica reflexiva es esencial en este proceso. Los trabajadores sociales deberían interrogar su propio rol dentro de estas dinámicas, identificando cómo sus acciones pueden perpetuar o desafiar las estructuras de poder (Netto, 1997). Este tipo de reflexión crítica promueve la construcción de relaciones horizontales y democráticas que sitúan la dignidad y los saberes situados de las personas en el centro de la relación de ayuda. Por otro lado, el trabajo social debería aspirar a una justicia estructural que

no se limite a atender necesidades inmediatas, sino que busque transformar las condiciones que las generan. La relación entre el concepto de gubernamentalidad de Foucault (2006) y las relaciones de ayuda propias del trabajo social es fundamental para comprender cómo estas prácticas operan como formas de gobernanza que van más allá del control explícito, moldeando subjetividades y regulando conductas a través de mecanismos de poder sutiles pero efectivos. El propio concepto de gubernamentalidad permite describir cómo el poder no se ejerce únicamente mediante coerción o represión, sino también a través de la dirección de conductas en los individuos y las poblaciones. En este marco, gobernar implica gestionar la vida, orientando los comportamientos y organizando los recursos para maximizar el orden social y económico. Esta noción incluye tanto las políticas estatales como las intervenciones locales y cotidianas, donde se produce un entrelazamiento entre la autoridad y las acciones individuales. En el contexto del trabajo social, las relaciones de ayuda pueden ser vistas como una manifestación concreta de la gubernamentalidad. Al intervenir en la vida de las personas, los trabajadores sociales no solo responden a necesidades inmediatas, sino que también participan en la regulación de comportamientos y en la producción de subjetividades. A través de programas que promueven “buenas prácticas” (educación, higiene, empleo, etc.), el trabajo social establece normas implícitas sobre qué significa ser un ciudadano “responsable” o “productivo”. Estas intervenciones no se limitan a aliviar la pobreza o la exclusión, sino que también moldean las expectativas y las identidades de quienes reciben la ayuda. Además, el trabajo social, en su papel de mediador entre el Estado y las comunidades, se inscribe en las tecnologías de gobernanza propias de la gubernamentalidad. Estas tecnologías incluyen la recolección de información (evaluaciones, informes, diagnósticos), la categorización de individuos (vulnerables, excluidos, en riesgo) y la implementación de programas diseñados para gestionar las necesidades y comportamientos de la población. Aunque estas prácticas buscan mejorar el bienestar social, también operan como dispositivos de control que integran a las personas en sistemas normativos preexistentes.

Los marcos del debate, entre la justicia social y la redistribución material

Los ejes de análisis para una genealogía de la ayuda deberían abordar las múltiples dimensiones que configuran este fenómeno, desentrañando las tensiones históricas, materiales, éticas, políticas y epistemológicas que lo atraviesan. La genealogía no busca narrar una historia lineal o progresiva de la ayuda, sino desvelar las condiciones históricas que han posibilitado su configuración actual, atendiendo a las discontinuidades y rupturas que la han transformado en el tiempo (Foucault, 2005). Esta perspectiva permite problematizar las relaciones de ayuda no como gestos espontáneos o inherentes a la naturaleza humana, sino como prácticas socialmente construidas y profundamente ancladas en relaciones de po-

der. La dimensión material constituye un punto de partida esencial para cualquier genealogía de la ayuda, ya que conecta las formas de asistencia con las condiciones económicas y los modos de producción que las han sostenido. En sociedades precapitalistas, por ejemplo, las formas de ayuda se organizaban frecuentemente en torno a relaciones comunitarias, basadas en la reciprocidad y en la solidaridad como mecanismo de supervivencia colectiva. Sin embargo, con el advenimiento del capitalismo, estas prácticas fueron progresivamente desplazadas por sistemas institucionalizados que fragmentaron los lazos comunitarios y transformaron la ayuda en una función del Estado o en un acto individual mediado por las lógicas del mercado. La transición hacia la modernidad, marcada por la consolidación de los estados-nación y la industrialización, vio cómo la ayuda dejó de ser una responsabilidad comunitaria para convertirse en un instrumento político y económico, regulado a través de políticas públicas y programas asistenciales diseñados para gestionar la fuerza laboral y mitigar las tensiones sociales propias de una sociedad de clases.

Paralelamente, la dimensión ética y religiosa aporta claves fundamentales para entender cómo se han legitimado históricamente las relaciones de ayuda. En las tradiciones religiosas, como el cristianismo, la caridad ha desempeñado un papel central, enraizado en una ética del cuidado que interpreta la ayuda como una obligación moral hacia los más desfavorecidos. Esta concepción no está exenta de tensiones, ya que la caridad ha funcionado también como un mecanismo de control social, reforzando jerarquías entre quien ayuda y quien recibe ayuda (Hugman, 1991). En la modernidad, el proceso de secularización transformó estos valores religiosos en principios seculares, como la solidaridad, que, aunque desvinculados de lo trascendente, continuaron reproduciendo estructuras normativas sobre cómo y a quién se debe ayudar. Aquí emerge una tensión entre la ayuda como acto genuinamente ético y su instrumentalización como forma de disciplina social. La tensión entre caridad y justicia social se sitúa en el corazón de las transformaciones históricas y éticas que han configurado las relaciones de ayuda y el trabajo social. Este conflicto, profundamente arraigado en las tradiciones religiosas, filosóficas y políticas de Occidente, revela una disputa fundamental sobre la naturaleza de la ayuda: ¿es un acto individual y moralmente voluntario o una responsabilidad colectiva y estructural basada en la justicia? Esta tensión no solo define el marco conceptual del trabajo social contemporáneo, sino que también interpela su práctica y su orientación hacia un cambio social más amplio.

Históricamente, la caridad se desarrolló como una práctica vinculada a sistemas religiosos que veían en la ayuda a los pobres una expresión de virtud personal y de obediencia a un mandato divino. En el cristianismo, por ejemplo, la caridad fue central para la moral social, interpretada como un deber espiritual de los individuos hacia los más desfavorecidos. La caridad no solo ofrecía alivio material, sino también un camino para la salvación del alma del donante. Sin embargo, esta concepción de la ayuda, aunque motivada por principios éticos, estaba marcada por una jerarquía que posicionaba al benefactor en una posición de superioridad moral y

al receptor como un objeto pasivo de compasión. Más allá de su función espiritual, la caridad también desempeñó un papel político, al reforzar las estructuras sociales existentes y al mitigar las tensiones derivadas de la desigualdad sin cuestionar sus raíces. Así, la caridad funcionaba como un mecanismo de control social, asegurando la estabilidad de los sistemas jerárquicos y un alivio limitado a las poblaciones marginadas. En contraposición, la conceptualización de la justicia social que emerge en el trabajo social contemporáneo propone un cambio radical en la forma de entender y abordar las desigualdades. Desde esta perspectiva, las desigualdades no son problemas individuales que puedan resolverse mediante actos aislados de generosidad, sino fenómenos estructurales que requieren soluciones colectivas e integrales. La justicia social, al centrarse en los derechos humanos, la igualdad y la redistribución de recursos, busca atacar las causas sistémicas de la exclusión y la pobreza, en lugar de limitarse a paliar sus efectos. Este enfoque, influenciado por las teorías críticas, los movimientos de derechos civiles y los avances en el pensamiento político progresista, redefine la ayuda como una responsabilidad social compartida y como una herramienta para transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades.

La transición de un modelo basado en la caridad a uno fundamentado en la justicia social plantea un desafío ético y práctico significativo (Salamanca y Valencia, 2017). Por un lado, requiere dismantelar los supuestos asistencialistas heredados que ven en la ayuda una relación vertical entre el benefactor y el beneficiario. Este cambio implica reconocer a las personas no como objetos de compasión, sino como sujetos de derechos con agencia y capacidad de participación en las decisiones que afectan sus vidas. Por otro lado, exige cuestionar las instituciones y políticas que perpetúan las desigualdades, desde los sistemas económicos que privilegian la acumulación de riqueza hasta los marcos legales que normalizan la exclusión y la discriminación (Montaño, 1998). El debate filosófico sobre esta tensión también implica una reflexión crítica sobre el papel del trabajo social como disciplina y práctica. Foucault, al analizar las relaciones de poder en las instituciones modernas, nos invita a pensar cómo las relaciones de ayuda pueden funcionar como dispositivos de gobernanza que refuerzan la normatividad social. Desde esta perspectiva, el trabajo social, si bien busca aliviar el sufrimiento, corre el riesgo, diría Foucault pensando en las instituciones del siglo XIX (Álvarez-Uría, 1983), de reproducir las dinámicas de control y subordinación inherentes a los sistemas asistencialistas. Frente a este riesgo, el paradigma de la justicia social ofrece una oportunidad para volver a imaginar el trabajo social como una práctica emancipadora, orientada no solo a la reparación, sino también a la transformación, como señala Iamamoto (2003), más allá de lo ingenuo y lo mesiánico.

Finalmente, la dimensión epistemológica nos invita a reflexionar sobre los saberes que han configurado las relaciones de ayuda y sobre las relaciones de poder que subyacen a su producción (Montaño, 2000; Pelegrí, 2004). ¿Quién tiene la autoridad para definir lo que constituye una necesidad legítima o para determinar los límites de la ayuda? ¿Cómo se

han construido los discursos que clasifican a ciertos sujetos como merecedores de asistencia y a otros como responsables de su propia exclusión? Estas preguntas apuntan a los procesos históricos mediante los cuales los sistemas de conocimiento han legitimado ciertas formas de ayuda mientras deslegitiman otras. Por ejemplo, el surgimiento del trabajo social como disciplina estuvo profundamente influido por saberes médicos, jurídicos y administrativos, que no solo definieron los problemas sociales que debían abordarse, sino también las formas correctas de intervención. Estos ejes de análisis no solo desentrañan las complejidades históricas de las relaciones de ayuda, de igual manera ofrecen herramientas para repensar críticamente las formas del devenir contemporáneo. Al iluminar las dinámicas materiales, éticas, políticas y epistemológicas que han moldeado las concepciones y relaciones de ayuda, podemos interrogar las continuidades y rupturas que configuran su significado en la actualidad (Zamanillo, 2012). Este ejercicio no tiene como fin deslegitimar la ayuda, sino abrir espacios para imaginar formas más equitativas y transformadoras de relación, en las que la ayuda deje de ser un vehículo de poder unilateral para convertirse en un espacio de construcción compartida y emancipación mutua.

Tensiones, el abordaje del trabajo social desde la filosofía

Cuando relacionamos las relaciones de ayuda con el trabajo social, emergen una serie de conceptos en tensión que no solo estructuran el marco teórico de esta disciplina, sino que también impregnan sus prácticas concretas. Estas tensiones, lejos de ser obstáculos, son el reflejo de dilemas éticos, políticos y epistemológicos que están en el corazón del trabajo social, y su análisis permite problematizar los supuestos sobre los que esta disciplina se funda y opera (Durán, 2017; Zamanillo, 2018). En este sentido, entender estas tensiones implica desentrañar las contradicciones inherentes al acto de ayudar en un contexto institucionalizado y atravesado por relaciones de poder. Una de las primeras tensiones que emerge es la existente entre autonomía y dependencia. El trabajo social pretende fomentar la autonomía de los sujetos, ayudándolos a desarrollar capacidades y acceder a recursos que les permitan superar situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, en muchas ocasiones, las intervenciones terminan reproduciendo dinámicas de dependencia. Esto puede ocurrir cuando las relaciones de ayuda refuerzan la idea de que las personas vulnerables no pueden resolver sus problemas por sí mismas, perpetuando un rol pasivo frente a las instituciones. En este contexto, la ayuda se convierte en un acto ambivalente: puede ser emancipadora en tanto reconoce y fortalece las capacidades del sujeto, pero también puede ser opresiva si refuerza estructuras de dominación que colocan al sujeto como objeto de intervención.

La tensión entre ayuda y autonomía constituye uno de los dilemas centrales en el ámbito del trabajo social, reflejando una contradicción in-

trínseca en las prácticas de intervención y cuidado (Aquín et al., 2012). El acto de ayudar, en su dimensión más básica, supone responder a una necesidad, compensar una carencia o resolver un problema que una persona o una comunidad no puede afrontar de manera autónoma. Sin embargo, al hacerlo, el riesgo de generar relaciones de dependencia se vuelve inevitable si no se presta atención a los efectos a largo plazo de estas intervenciones. Este dilema nos obliga a reflexionar sobre el carácter ambivalente de la ayuda y a preguntarnos cómo esta puede configurarse como una herramienta de emancipación y no como un mecanismo de reproducción de subordinaciones. Desde una perspectiva filosófica, la relación entre ayuda y autonomía plantea cuestiones éticas y políticas fundamentales. En términos éticos, el debate se centra en cómo brindar apoyo sin socavar la capacidad de las personas para autodeterminarse. La ayuda, si se ejerce de manera unilateral o paternalista, corre el riesgo de perpetuar la pasividad de quienes la reciben, reforzando dinámicas de desigualdad y opresión. Esta problemática encuentra eco en la crítica de Paulo Freire (2002), quien denunciaba las prácticas asistencialistas que reducen las personas a meros receptores de beneficios, en lugar de reconocerlas como agentes activos capaces de transformar su realidad. Freire enfatizaba la necesidad de una “pedagogía de la autonomía”, en la que la ayuda se configure como un proceso de diálogo y aprendizaje mutuo, orientado a empoderar a los sujetos y a construir colectivamente caminos de emancipación.

La ayuda inmediata, necesaria en situaciones de emergencia o crisis, puede ser incompatible con la construcción de autonomía a largo plazo si no se articula con estrategias sostenibles de cambio social. Este dilema requiere un enfoque integral que combine la atención a las necesidades urgentes con el fortalecimiento de las capacidades de las personas para participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En este sentido, la autonomía no debe entenderse como un estado que se alcanza de manera individual y definitiva, sino como un proceso continuo, construido colectivamente y en relación con el entorno social. La filosofía política de Emmanuel Levinas (1987) ofrece una perspectiva valiosa para pensar esta tensión: la relación ética con el otro se basa en la responsabilidad incondicional hacia su vulnerabilidad, lo que nos obliga a actuar incluso cuando ello implique una asimetría. Sin embargo, esta asimetría no debe convertirse en dominación, sino en una oportunidad para reconocer la alteridad del otro y permitirle florecer en su singularidad. Desde esta óptica, la ayuda no se configura como un acto de caridad o de poder, sino como una respuesta ética que busca habilitar al otro para que recupere su capacidad de autodeterminación (Castro-Gómez, 1993).

La relación entre control social y emancipación es otro eje de tensión central. Históricamente, el trabajo social ha estado ligado a formas, maneras y normatividades de regulación y disciplina, desempeñando un papel en el mantenimiento del orden social (Netto, 2017). Esto se manifiesta, por ejemplo, en las intervenciones que buscan “normalizar” comportamientos o integrar a las personas en marcos sociales y económicos preestablecidos. Al mismo tiempo, el trabajo social se presenta como una disciplina

orientada a la emancipación, buscando transformar estructuras opresivas y empoderar a los individuos y a las comunidades. Esta ambigüedad, lejos de ser anecdótica, es constitutiva del trabajo social, que opera en la intersección entre los imperativos del Estado y las demandas de justicia social. El concepto de *necesidad* también genera tensiones importantes. Por un lado, el trabajo social parte de la identificación y satisfacción de necesidades humanas. Sin embargo, estas necesidades no son objetivas ni neutrales, sino que están construidas cultural y políticamente. Decidir qué constituye una necesidad legítima, quién tiene derecho a satisfacerla y cómo hacerlo implica ejercer poder. En este sentido, el trabajo social no solo responde a necesidades preexistentes, sino que también participa en su definición y en la producción de subjetividades, estableciendo quién es merecedor de ayuda y en qué condiciones.

La tensión entre atender las necesidades inmediatas de las personas y abordar las condiciones estructurales que generan esas mismas necesidades está en el corazón de la práctica del trabajo social (Reamer, 2022). Esta dualidad, que refleja una disyuntiva inherente entre lo urgente y lo estructural, plantea un desafío ético y político profundo: ¿cómo equilibrar la respuesta a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión con la acción transformadora que busca cambiar las estructuras que las perpetúan? En este contexto, el trabajo social debe articular una praxis que sea simultáneamente reactiva y proactiva, capaz de responder a las necesidades inmediatas sin perder de vista las dinámicas más amplias de poder, desigualdad y opresión. El trabajo social, por su naturaleza, se desarrolla en el punto de intersección entre las necesidades individuales y los sistemas sociales. Desde esta perspectiva, la atención inmediata a las personas no puede ser desestimada, ya que responde a las urgencias vitales que no pueden esperar un cambio estructural que podría tardar años o décadas en materializarse. Sin embargo, si el trabajo social se limita a tratar los síntomas de las problemáticas sociales, corre el riesgo de convertirse en una práctica asistencialista que reproduce las condiciones mismas de exclusión y desigualdad.

Metáforas en acción para la práctica

La justicia social, como marco ético, proporciona una brújula valiosa para esta articulación. Nancy Fraser (2008), en su teoría de la justicia, argumenta que la lucha por la justicia debe operar en tres dimensiones: redistribución, reconocimiento y representación. Aplicado al trabajo social, esto significa que las intervenciones deberían abordar tanto las carencias materiales (redistribución), como las exclusiones culturales (reconocimiento) y las limitaciones en la capacidad de participación política de las personas (representación). Este enfoque multidimensional permite conectar las necesidades individuales con las luchas colectivas por la transformación estructural, superando la dicotomía entre lo inmediato y lo sistémico. Siguiendo esta línea, el trabajo social podría adoptar metodologías

que combinen la intervención directa con la movilización comunitaria y la incidencia política. Por ejemplo, los enfoques basados en derechos promueven una visión del trabajo social que no solo responde a necesidades individuales, sino que también empodera a las personas para reclamar sus derechos y exigir cambios en las políticas públicas. De manera similar, las metodologías participativas permiten a las comunidades identificar y abordar las causas estructurales de sus problemáticas, fomentando procesos de autogestión y construcción colectiva. Otro eje relevante en este debate es el papel de las instituciones y su capacidad para facilitar o limitar esta articulación. En contextos neoliberales, donde las políticas de austeridad han desmantelado muchas de las estructuras de bienestar, el trabajo social enfrenta el desafío de operar en un marco que a menudo prioriza la gestión de riesgos y la eficiencia sobre la justicia social. En este contexto, la praxis transformadora requiere un acto de resistencia frente a las presiones institucionales, articulando redes de solidaridad y colaboración que amplíen las posibilidades de acción. Esto conlleva una revisión de la tensión entre profesionalización y solidaridad, que es igualmente relevante. Con el desarrollo del trabajo social como disciplina, ha habido un creciente énfasis en la formación profesional, la estandarización de métodos y la aplicación de marcos teóricos especializados. Esto ha permitido fortalecer la legitimidad y la eficacia del trabajo social, pero también ha generado críticas sobre la posible deshumanización de las intervenciones y la pérdida de vínculos solidarios genuinos. La profesionalización puede, en algunos casos, distanciar al trabajador social de las experiencias y demandas concretas de las personas, transformando la ayuda en una relación técnica y jerárquica.

La idea de neutralidad en el trabajo social tiene sus raíces en un modelo técnico y profesional que busca fundamentar las intervenciones en conocimientos objetivos y en metodologías estandarizadas. Desde esta perspectiva, y dejando claro que hay otras, el trabajador social debe actuar como un *mediador imparcial*, centrado en resolver problemas concretos sin tomar partido en las disputas ideológicas o políticas que subyacen a esas problemáticas. Esta concepción, aunque bienintencionada, ignora la dimensión estructural y política de las realidades que enfrenta el trabajo social. Las desigualdades económicas, las discriminaciones culturales y las exclusiones sociales no son fenómenos neutros ni naturales, sino productos de relaciones de poder que moldean las vidas de las personas y las comunidades (que ya tratamos en Martínez y Anta, 2024a). Pretender abordar estas problemáticas desde una posición de neutralidad puede implicar, paradójicamente, una forma de complicidad con las estructuras que perpetúan la injusticia. En este sentido, y siguiendo las ideas de Foucault (2006), el trabajo social no es un espacio fuera del poder, sino un campo profundamente atravesado por él. Las intervenciones, aunque técnicas en apariencia, están impregnadas de valores, suposiciones y objetivos que reflejan las dinámicas de poder en las que están inmersas. La neutralidad, desde esta óptica, no es más que una ilusión que encubre el papel político del trabajo social. Reconocer esta dimensión política no significa abandonar la profesionalidad, sino integrarla en una práctica reflexiva que

sea consciente de sus implicaciones éticas y sociales: ¿es posible actuar como un técnico imparcial cuando las problemáticas que enfrenta el trabajo social son producto de sistemas de exclusión y dominación? Hannah Arendt (2024) ofrece una clave para reflexionar sobre este dilema al señalar que la política no es solo una cuestión de instituciones, sino también de relaciones humanas y acción colectiva. Desde esta perspectiva, el trabajo social, al interactuar directamente con las vidas de las personas, tiene un potencial político inherente que no puede ser ignorado. La ética del compromiso, entonces, no es una opción secundaria, sino una parte integral de la práctica del trabajo social.

El Estado moderno, particularmente en sus expresiones de bienestar social, se ha configurado como un actor clave en la provisión de servicios básicos y en la garantía de derechos fundamentales (Álvarez-Uría, 2018). A través de políticas públicas y programas sociales, el Estado ha intentado responder a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, proporcionando recursos, servicios y apoyo que muchas comunidades no pueden obtener por sí mismas. Sin embargo, estas intervenciones, aunque necesarias, suelen estar mediadas por estructuras burocráticas que tienden a despersonalizar las relaciones de ayuda y a imponer dinámicas de control y vigilancia sobre los beneficiarios (Dubois, 2020; Martínez y Anta, 2024b). En este contexto, el trabajo social puede verse atrapado entre su papel técnico-administrativo, en el que implementa políticas diseñadas desde arriba, y su vocación ética de empoderar a las personas y comunidades. Por otro lado, la acción comunitaria se presenta como una alternativa que pone énfasis en la autoorganización, la participación y la construcción de capacidades desde abajo. Este enfoque reconoce que las comunidades tienen recursos, conocimientos y potenciales propios que pueden movilizarse para resolver problemas y transformar realidades. Sin embargo, la acción comunitaria no puede desvincularse completamente del Estado, ya que muchas de las causas de la exclusión y la vulnerabilidad tienen raíces estructurales que requieren soluciones políticas y redistributivas a gran escala.

De todo esto surge la tirantez de lo que se ha llamado el trabajo social *focopolítico*, dado que pone su mira en las estructuras políticas que subyacen tras la relación de ayuda (Álvarez, 2008). De ahí nace una pregunta clave: ¿cómo combinar el apoyo estatal con el fortalecimiento de las comunidades sin que uno subordine o anule al otro? El debate filosófico en torno a esta tensión implica repensar el papel del Estado y su relación con las comunidades desde una perspectiva ética y política. Por un lado, autores como Alejandro Serrano Caldera (2005) nos invitan a considerar la justicia no solo en términos de redistribución económica, sino también de reconocimiento cultural y representación política. Las políticas sociales deberían diseñarse para que no solo mitiguen las desigualdades materiales, sino que respeten la diversidad cultural y fomenten la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Este enfoque multidimensional sugiere que las intervenciones estatales no deberían imponerse desde arriba, sino ser construidas con las comunidades, integrando sus saberes y prioridades en los procesos de diseño e implementación.

Al mismo tiempo, autores como Silvana Martínez y Juan Agüero (2018), o en una dirección más alarmista Lena Dominelli (1996), destacan la importancia de un trabajo social emancipatorio, que sitúe a las comunidades como protagonistas de su propio desarrollo. Desde esta perspectiva, el trabajo social tiene el potencial de actuar como un puente entre el Estado y las comunidades, facilitando procesos de diálogo y colaboración que combinen los recursos estatales con las capacidades locales. Esto requiere un cambio en la concepción del trabajo social: que pase de ser un implementador de políticas, dentro de una sociedad que trabaja sobre lo individual, a un facilitador de procesos participativos. Esta articulación entre “asistencia estatal” y “acción comunitaria” puede lograrse mediante enfoques que integren ambos niveles de intervención. Por ejemplo, las metodologías participativas, como la investigación-acción participativa (Ander-Egg, 1990; Balcázar, 2003), ofrecen herramientas para involucrar a las comunidades en la identificación de problemas, el diseño de soluciones y la evaluación de resultados. Estas metodologías no solo fortalecen la autonomía comunitaria, sino que también permiten al Estado adaptar sus políticas a las realidades específicas de las comunidades, reduciendo la percepción de burocratización y control.

La tensión entre universalismo y particularismo en el trabajo social refleja uno de los dilemas más complejos y fundamentales de la disciplina. Por un lado, el trabajo social se basa en principios universales como la igualdad, la dignidad y los derechos humanos, que actúan como pilares éticos y normativos para la acción profesional. Estos principios proponen un horizonte común para todas las personas, independientemente de sus diferencias culturales, sociales o geográficas. Por otro lado, las intervenciones del trabajo social tienen lugar en contextos específicos, atravesados por dinámicas locales que exigen sensibilidad a las particularidades culturales, identitarias y materiales. Este conflicto plantea una pregunta esencial: ¿cómo conciliar el reconocimiento de la diversidad con la defensa de valores universales? El universalismo parte de la idea de que ciertos derechos y principios éticos son inherentes a todas las personas, aparte de todo juicio sobre su contexto o situación particular. Esta perspectiva tiene raíces filosóficas en la Ilustración, con autores como Kant, que defendieron la universalidad de los principios morales como base de la humanidad común (Moreno, 2001). En el ámbito del trabajo social, esta visión se traduce en un compromiso con la promoción de los derechos humanos y la igualdad, entendidos como valores inalienables que trascienden las diferencias culturales y contextuales. Sin embargo, este enfoque universalista enfrenta críticas por su potencial para imponer visiones homogéneas que ignoran o minimizan las particularidades de los contextos locales (Mallardi, 2014). El particularismo, por su parte, enfatiza la importancia de las diferencias culturales, sociales e históricas en la configuración de las prácticas humanas. Desde esta perspectiva, las intervenciones del trabajo social deberían adaptarse a las realidades específicas de cada comunidad, respetando sus valores, tradiciones y formas de vida. Esta postura encuentra apoyo en la antropología y la filosofía hermenéutica, que subrayan la necesidad de com-

prender las experiencias y significados desde el punto de vista de quienes las viven. Sin embargo, el particularismo también tiene sus riesgos, ya que puede derivar en una lectura errónea del relativismo cultural, donde la defensa de las particularidades se convierte en una justificación para tolerar prácticas o estructuras que perpetúan la exclusión y la desigualdad.

En última instancia, el debate filosófico en torno a esta tensión se centra en cómo articular una relación entre universalismo y particularismo que no implique la subordinación de uno al otro. Una posible respuesta proviene de los enfoques que combinan ambos principios en un marco dialógico. Por ejemplo, Jürgen Habermas (2008) propone la idea de una ética del discurso, donde las normas universales se legitiman a través de procesos deliberativos que respetan las diferencias culturales y promueven la participación equitativa de todas las partes. Desde esta perspectiva, la universalidad no se impone desde fuera, sino que se construye colectivamente a través del diálogo y el reconocimiento mutuo. Michael Novak (2020), en una lectura muy particular de Max Weber (1993), nos hace ver que la justicia social requiere integrar las dimensiones propias de las instituciones democráticas, que trabajan por un supuesto bien común. Sin embargo, en el contexto del trabajo social, esto implica que las intervenciones deberían abordar no solo las desigualdades materiales, sino también las exclusiones culturales-políticas y las barreras que limitan la participación política de las comunidades (Fraser, 2009). Este marco multidimensional permite articular principios universales como los derechos humanos con el respeto a las particularidades culturales, garantizando que las diferencias no se conviertan en desigualdades. La conciliación entre universalismo y particularismo requiere metodologías flexibles y participativas que integren ambas perspectivas. Por ejemplo, las intervenciones del trabajo social pueden basarse en principios universales como la equidad y la justicia, al tiempo que se diseñan de manera contextualizada, incorporando los saberes locales y las prioridades de las comunidades. Esto implica no solo escuchar las voces de las personas implicadas, sino también reconocerlas como cocreadoras de las soluciones. Las metodologías participativas, como el enfoque de derechos o la investigación-acción participativa, ofrecen herramientas valiosas para construir este tipo de intervenciones.

En conclusión, pensar críticamente

Para concluir, cabe subrayar que el trabajo social, en su vocación por atender la pluralidad de contextos y subjetividades, debe mantenerse vigilante frente a las posibles distorsiones de un particularismo que, en nombre del respeto cultural, pueda terminar legitimando prácticas opresivas. Ante este riesgo, se impone la necesidad de sostener un diálogo ético constante, capaz de articular el reconocimiento de la diversidad con el compromiso irrenunciable con los principios de dignidad e igualdad. Ello exige una ética reflexiva y situada, consciente de las tensiones que atraviesan cada contexto, pero firmemente anclada en valores universales

que orientan la práctica profesional. En esta línea, la tensión entre individualidad y colectividad se revela como uno de los desafíos estructurales más persistentes del trabajo social contemporáneo. La atención a la singularidad de los sujetos, imprescindible para una intervención sensible y eficaz, no puede desligarse de una mirada crítica sobre las estructuras que generan las problemáticas atendidas. El riesgo de una fragmentación excesiva, que reduzca el trabajo social a una mera gestión de casos individuales, debe ser contrarrestado por una orientación que integre el análisis de las dinámicas colectivas y promueva transformaciones sociales de alcance más amplio. En definitiva, el equilibrio entre lo singular y lo estructural, entre el respeto cultural y los valores emancipatorios, constituye el horizonte ético-político sobre el cual el trabajo social debe seguir reflexionando y actuando.

Otra reflexión final, a resultados de lo expuesto en este trabajo, es que hay que resaltar como una de las preguntas fundamentales de la práctica contemporánea del trabajo social, la tensión existente entre la reparación del daño y la transformación estructural. La disyuntiva entre priorizar la atención inmediata a las crisis o invertir en estrategias de prevención y cambio plantea no solo un dilema operativo, sino una cuestión profundamente ética y política. Históricamente, el trabajo social ha operado desde una lógica reactiva, centrada en dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad una vez que estas se han manifestado, ofreciendo atención y contención ante la urgencia del daño. No obstante, si este enfoque no se articula con una apuesta decidida por transformar las condiciones estructurales que originan dichas situaciones, corre el riesgo de reforzar una visión asistencialista, centrada en la gestión del síntoma más que en la cura de la causa. En este marco, el pensamiento filosófico ofrece herramientas valiosas para problematizar dicha tensión: mientras que la ética del cuidado, en la línea de Carol Gilligan (2013), subraya la relevancia de atender las necesidades inmediatas con sensibilidad y responsabilidad hacia la vulnerabilidad del otro, las perspectivas de justicia redistributiva y transformadora, como las desarrolladas por Santiago Francisco Carranco (2017), a partir de Charles Beitz (1989), exigen una mirada más amplia que cuestione y modifique las estructuras generadoras de desigualdad. En consecuencia, el reto ético y estratégico del trabajo social contemporáneo pasa por encontrar un equilibrio que permita conjugar respuestas inmediatas y efectivas con una planificación a largo plazo orientada a la transformación social. Atender a quienes sufren en el presente no puede desvincularse de actuar sobre las condiciones que perpetúan el sufrimiento. En este sentido, el trabajo social se ve interpelado a sostener un doble compromiso: intervenir para reparar, sí, pero también para prevenir y transformar, articulando en su praxis la compasión con la justicia, la urgencia con la utopía, lo cotidiano con lo estructural.

Todo ello tiene que llevarnos a afirmar que las tensiones inherentes al trabajo social no deben entenderse como dificultades insuperables ni como contradicciones insolubles, sino como territorios fértiles para la crítica reflexiva y la transformación social creativa. Estas tensiones, que

incluyen dilemas tan complejos como la contraposición entre ayuda y autonomía, la caridad frente a la justicia social, o la intervención profesional en oposición a los saberes situados, ofrecen una invitación a repensar la práctica del trabajo social más allá de su dimensión técnica o asistencialista, reconociendo en ella una dimensión profundamente política, atravesada por dinámicas de poder que estructuran las relaciones humanas y sociales (Salcedo, 2000). Reconocer estas tensiones implica admitir que ayudar nunca es neutral, transparente ni carente de intereses, sino una acción situada y contextualizada que porta consigo valores, intenciones y consecuencias que deben ser examinadas críticamente. Al cuestionar las relaciones de ayuda en sus implicaciones más profundas, el trabajo social tiene la posibilidad de desvelar y problematizar aquellas jerarquías implícitas y estructuras de dominación que, inadvertidamente, podrían perpetuarse incluso en prácticas aparentemente benevolentes. De este modo, la capacidad de análisis crítico no solo refuerza la legitimidad ética del trabajo social, sino que amplía su horizonte político, permitiéndole superar las respuestas coyunturales para enfrentar de manera decidida las causas estructurales de la injusticia y la desigualdad social.

A modo de cierre: a partir del análisis de las tensiones de la práctica del trabajo social, podemos concluir que esta disciplina posee el potencial de convertirse en una herramienta crítica y emancipadora. El trabajo social, históricamente asociado a dinámicas de control, vigilancia y dependencia, puede resignificarse en una praxis transformadora que desafíe estas lógicas sin abandonar su compromiso fundamental con la atención inmediata a las necesidades sociales. Esta resignificación implica integrar dicha atención en procesos más amplios orientados a fomentar la autonomía, el empoderamiento y la justicia social. Así, la ayuda deja de ser un objetivo final para transformarse en un instrumento capaz de generar relaciones más igualitarias, horizontales y solidarias, que no solo respeten la dignidad humana, sino que la promuevan activamente. Esta reflexión crítica conlleva, además, un compromiso ético-político por parte de los trabajadores sociales, quienes deben asumir una postura reflexiva y cuestionadora tanto frente a su propia práctica profesional como frente a las instituciones y estructuras que perpetúan la desigualdad. Finalmente, este enfoque nos permite imaginar al trabajo social como una respuesta asistencial frente a la vulnerabilidad y un espacio de resistencia y transformación social, donde las tensiones inherentes no constituyen contradicciones por resolver, sino fuerzas dinamizadoras que impulsan la construcción colectiva de un mundo más justo, digno y equitativo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Leguizamón, Sonia. (2008). Focopolítica y gubernamentalidad neoliberal, las políticas Sociales. En *II Encuentro Argentino y Latinoamericano de Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://biopolitica.org/publication/focopolitica-y-gubernamentalidad-neoliberal-las-politicas-sociales/?lang=es>
- Álvarez-Uría, Fernando. (1983). *Miserables y locos: Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Tusquets.
- Álvarez-Uría, Fernando. (2018). Estat social, treball social i democràcia participativa. *Revista de Treball Social*, 212, 11-30.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1990). *Repensando la investigación-acción participativa. Comentarios, críticas y sugerencias*. Dirección de Bienestar Social.
- Aquín, Nora; Custo Esther, y Torres, Exequiel. (2012). El problema de la autonomía en el Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social - FCH - UNCPBA*, 5(8), 304-320.
- Arendt, Hannah. (2024). *Qué es la autoridad*. Pagina Indómita.
- Balcázar, Fabricio E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.
- Beitz, Charles. (1989). *Political Equaity*. Princeton University Press.
- Campana, Melisa. (2009). Los usos de Foucault en la formación de Trabajo Social. *Catedra paralela*, 6, 31-41.
- Carranco Paredes, Santiago Francisco. (2017). La Justicia Redistributiva Global y la Complejidad de las Estructuras Realistas. *INNOVA Research Journal*, 2(11), 96-104. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n11.2017.442>
- Castro-Gómez, Santiago. (1993). Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En Edgardo Landier (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (p. 139-155). CLACSO.
- Chambon, Adrienne; Irving, Allan, y Epstein, Laura (Eds.). (2001). *Foucault y el trabajo social*. Maristán y EUTS Linares.
- Dominelli, Lena. (1996). Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism. *British Journal of Social Work*, 26(2), 153-175. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjsw.a011077>

- Dubois, Vincent. (2020). *Sujetos de la burocracia*. UAH. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3596x77>
- Durán Monfort, Paula. (2017). Aproximaciones a la epistemología del trabajo social. ¿Otras formas de conocimiento son posibles? *Revista de Treball Social*, 211, 77-87.
- Foucault, Michel. (1980). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, Michel. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Foucault, Michel. (2006). *Seguridad, territorio, población*. FCE.
- Foucault, Michel. (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-textos.
- Foucault, Michel. (2023). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fraser, Nancy. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fraser, Nancy. (2009). *Escalas de justicia*. Herder.
- Freire, Paulo. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García Martín, Lorenzo. (2017). Vigilar y corregir: el Trabajo Social en las obras de Michel Foucault y Jacques Donzelot. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 357-367. <https://doi.org/10.5209/CUTS.54585>
- Gilligan, Carol. (2013). *La ética del cuidado*. Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Habermas, Jürgen. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Katz. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdhv>
- Healy, Karen. (2001). *Trabajo social: Perspectivas contemporáneas*. Morata.
- Hugman, Richard. (1991). *Power in Caring Professions*. Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-21485-3>
- Iamamoto, Marilda V. (2003). De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado. En Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (Orgs.), *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (p. 231-248). Cortez.
- Iamamoto, Marilda V. (2007). *Serviço social em tempo de capital fetiche*. Cortez.
- Levinas, Emmanuel. (1987). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Sígueme.
- Mallardi, Manuel Waldemar (Comp.). (2014). *Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CTS.

- Martínez Rodero, Ana. (2021). Aminata, una experiencia de reagrupación familiar en los servicios sociales del sur. *Documentos de Trabajo Social*, 64, 217-232.
- Martínez Rodero, Ana, y Anta Félez, José-Luis. (2024a). Burocracia, administración y gerencialismo: En el epicentro de los servicios sociales españoles. *Cuadernos de Sociología*, 4, 158-177. <https://doi.org/10.54549/cs.2024.4.4800>
- Martínez Rodero, Ana, y Anta Félez, José-Luis. (2024b). “Niños que traducen”. Relaciones de poder en los Servicios Sociales españoles. En Rosana María dos Santos (Comp.), *Reflexiones humanas: Desafíos y perspectivas en la sociedad contemporánea* (p. 51-62). Atena Editorial. <https://doi.org/10.22533/at.ed.725242712>
- Martínez, Silvana, y Agüero, Juan. (2018). La intervención social desde la perspectiva del trabajo social emancipador. *Intervención*, 1(4), 7-14. <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.18>
- Montaño, Carlos. (1998). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez.
- Montaño, Carlos. (2000). El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En Elisabete Borgianni y Carlos Montaño (Orgs.), *Metodología y Servicio Social* (p. 9-33). Cortez.
- Montaño, Carlos. (2003). De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado. En Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaño (Orgs.), *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (p. 82-101). Cortez.
- Montaño, Carlos. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Moreno Pestaña, José Luis. (2001). ¿Por qué pensar dialécticamente el trabajo social? Una aportación. En María José Martínez (Coord.), *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas* (p. 59-88). Maristán.
- Netto, José Paulo. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez.
- Netto, José Paulo (Comp.). (2017). *Trabajo social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Novak, Michael. (2020). El espíritu del capitalismo democrático. *Acta Académica*, 1, 102-111. <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/968>

- Pelegri Viaña, Xavier. (2004). El poder en el trabajo social. Una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 21-43.
- Pelegri Viaña, Xavier. (2018). Repensando el poder de los profesionales del trabajo social. *Revista de Treball Social*, 212, 31-46.
- Reamer, Frederic G. (2022). *The Philosophical Foundations of Social Work*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/ream20396>
- Salamanca, Roberth, y Valencia, Marisol. (2017). *El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica*. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.2307/j.ctv18msnh9>
- Salcedo Megales, Damián. (2000). El respeto de la autonomía personal y la definición de paternalismo profesional. En María José Martínez (Coord.), *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas* (p. 107-122). Maristán.
- Serrano Caldera, Alejandro. (2005). Ética y Política. *Polis*, 4(10). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541017>
- Weber, Max. (1993). *Economía y sociedad*. FCE.
- Zamanillo, Teresa. (2012). Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 157-170.
- Zamanillo, Teresa. (2018). *Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Ediciones Complutense.